

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL DE LOS  
REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS CONCESIONARIOS DE  
RADIO Y TELEVISIÓN**

**Mayo 2023**



**Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

## ÍNDICE

<b>I. Resumen ejecutivo .....</b>	<b>2</b>
<b>II. Normatividad .....</b>	<b>3</b>
1. Fundamento legal .....	3
2. Normateca .....	3
3. Periodos que se reportan .....	3
<b>III. Periodo ordinario (16 de marzo al 15 de abril de 2023).....</b>	<b>4</b>
1. Cumplimiento por entidad.....	4
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	5
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información .....	8
<b>III. Proceso electoral local: Coahuila (15 de marzo al 18 abril de 2023).....</b>	<b>10</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	10
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información .....	12
<b>IV. Proceso electoral local: Estado de México (15 de marzo al 18 de abril de 2023) .....</b>	<b>14</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	14
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información .....	16
<b>V. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento .....</b>	<b>18</b>
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) .....	18
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) ...	20
3. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Proceso Electoral Local del Estado de México) .....	23
4. Emisora que suspendió sus transmisiones de manera temporal (Proceso Electoral Local en Coahuila) .....	23
<b>VI. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la     4ª sesión ordinaria del Comité .....</b>	<b>31</b>

## I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados para el ámbito nacional en el «Informe nacional de requerimientos».

Los informes incluyen el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 10 de mayo de 2023, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos (nacionales y locales) y autoridades electorales. Por la fecha de presentación del Informe y los plazos con los que cuentan los concesionarios para la transmisión de reprogramaciones, se muestran cumplimientos actualizados preliminares que reflejan los resultados de la transmisión a la fecha de corte.

## II. Normatividad

### 1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

### 2. Normateca

		Vínculo electrónico
<b>Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral</b>	Expedido el 19 de noviembre de 2014	
<b>Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión</b>	Expedido el 18 de agosto de 2015	

### 3. Periodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la quinta sesión ordinaria de 2023, el informe nacional de requerimientos comprende el siguiente periodo:

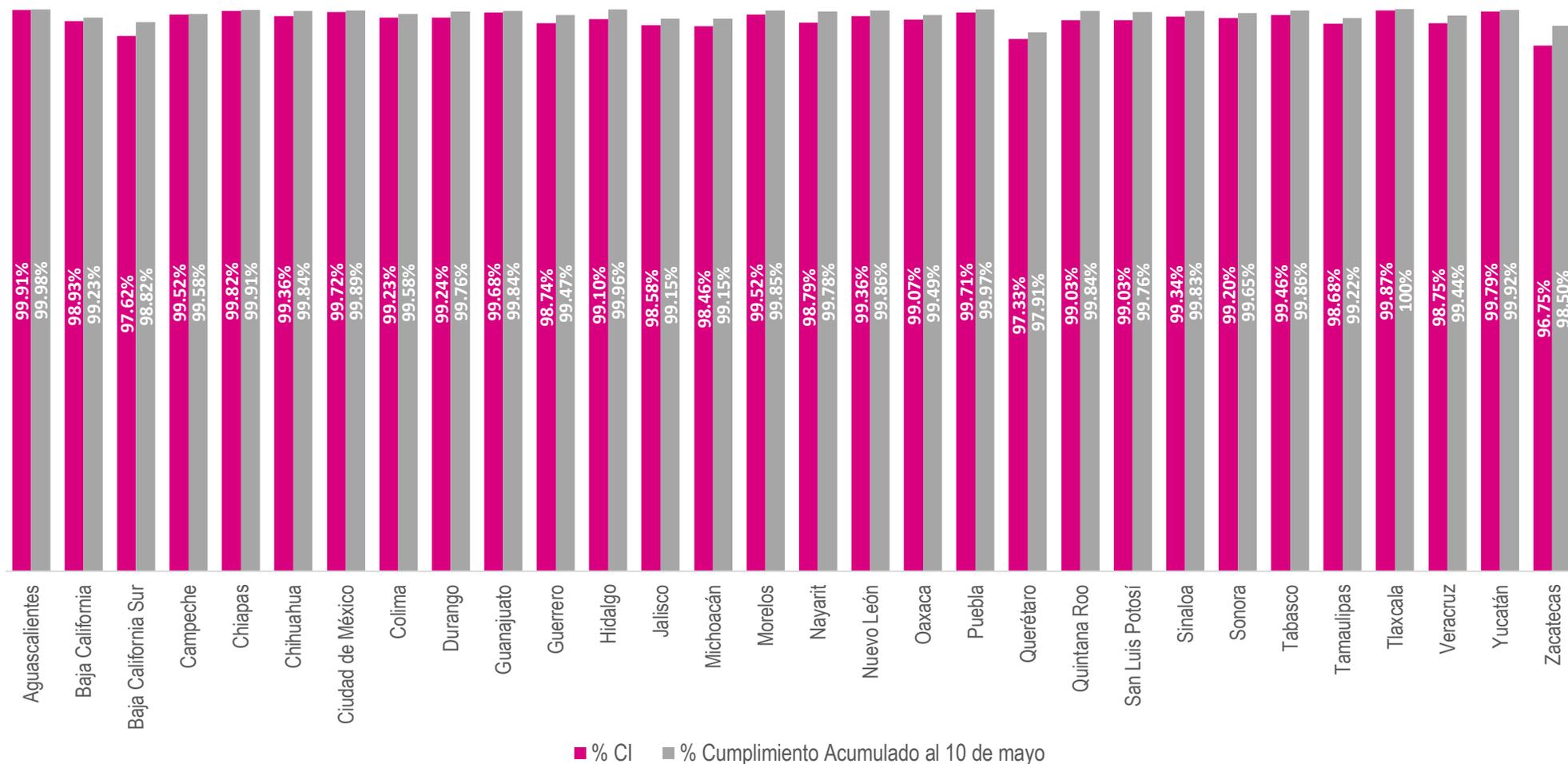
**Tabla 1. Periodos del informe para la quinta sesión ordinaria de 2023**

Procesos	Periodos	
Periodo ordinario nacional	16/03/23	15/04/23
<b>Procesos Electorales Locales</b>		
Coahuila	15/03/23	18/04/23
Estado de México	15/03/23	18/04/23
<b>Fecha de corte del Informe</b>	10 de mayo de 2023	

### III. Periodo ordinario (16 de marzo al 15 de abril de 2023)

#### 1. Cumplimiento por entidad

Tabla 2. Cumplimiento por entidad, periodo ordinario



## 2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.05%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 98.99%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 4 mil 912 promocionales, de los cuales, 2 mil 327 (47.37%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 585 (52.63%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe<sup>1</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para mil 622 de los 4 mil 912 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 3 mil 290 mensajes.<sup>2</sup>

De los 2 mil 585 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 876 mensajes y se realizaron requerimientos para mil 709 promocionales.

Se transmitieron 4 mil 081 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, mil 863 (45.65%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 218 (54.35%) a partidos políticos nacionales y locales. Adicionalmente se presentaron 103 promocionales excedentes correspondientes a coaliciones locales (del PEL del Estado de México) transmitidos por las emisoras XHPCPG-FM (102) y XHEZUM-FM (1); ambas del estado de Guerrero.

---

<sup>1</sup> Fecha de corte: 10 de mayo de 2023.

<sup>2</sup> Ver Anexo 1.

**Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	31,120	30,687	30,364	98.95%	323	118	205	357	357
PRI	32,597	32,141	31,833	99.04%	308	89	219	387	387
PRD	32,341	31,881	31,589	99.08%	292	96	196	351	351
PT	32,221	31,790	31,495	99.07%	295	96	199	240	240
PVEM	30,215	29,746	29,446	98.99%	300	108	192	226	226
MC	31,808	31,345	31,019	98.96%	326	119	207	230	230
morena	32,754	32,273	31,938	98.96%	335	117	218	356	356
Partidos locales	36,667	35,955	35,549	98.87%	406	133	273	71	71
Autoridad electoral	265,851	261,831	259,504	99.11%	2,327	746	1,581	1,863	0
<b>Total</b>	<b>525,574</b>	<b>517,649</b>	<b>512,737</b>	<b>99.05%</b>	<b>4,912</b>	<b>1,622</b>	<b>3,290</b>	<b>4,081</b>	<b>2,218</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

**Tabla 4. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa**

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	9,765	9,491	9,482	99.91%	9	2	7	74	33
Baja California	27,776	27,494	27,201	98.93%	293	101	192	302	154
Baja California Sur	8,184	8,105	7,912	97.62%	193	95	98	82	40
Campeche	7,223	7,104	7,070	99.52%	34	2	32	4	3
Chiapas	21,421	20,334	20,297	99.82%	37	17	20	38	16

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Chihuahua	31,000	30,749	30,551	99.36%	198	134	64	180	88
Ciudad de México	16,585	16,052	16,007	99.72%	45	31	14	27	19
Colima	8,246	8,045	7,983	99.23%	62	10	52	23	19
Durango	10,323	10,091	10,014	99.24%	77	44	33	36	20
Guanajuato	22,320	22,127	22,057	99.68%	70	13	57	73	37
Guerrero	16,151	16,061	15,859	98.74%	202	86	116	958	649
Hidalgo	8,401	8,321	8,246	99.10%	75	58	17	165	89
Jalisco	28,644	28,289	27,886	98.58%	403	90	313	95	33
Michoacán	28,272	27,895	27,465	98.46%	430	88	342	187	100
Morelos	8,308	8,248	8,208	99.52%	40	19	21	48	14
Nayarit	9,548	9,539	9,424	98.79%	115	20	95	76	30
Nuevo León	20,181	19,957	19,829	99.36%	128	89	39	102	39
Oaxaca	19,344	18,776	18,602	99.07%	174	54	120	97	51
Puebla	17,546	17,467	17,417	99.71%	50	41	9	102	51
Querétaro	10,230	9,991	9,724	97.33%	267	10	257	45	20
Quintana Roo	10,230	10,048	9,951	99.03%	97	15	82	33	23
San Luis Potosí	16,554	16,359	16,201	99.03%	158	86	72	77	45
Sinaloa	26,102	25,622	25,453	99.34%	169	87	82	318	176
Sonora	32,178	31,862	31,606	99.20%	256	61	195	316	168
Tabasco	11,780	11,581	11,519	99.46%	62	45	17	78	36
Tamaulipas	36,022	35,483	35,016	98.68%	467	66	401	317	150
Tlaxcala	1,550	1,549	1,547	99.87%	2	2	0	3	2
Veracruz	41,292	40,697	40,190	98.75%	507	220	287	123	71
Yucatán	12,152	12,093	12,068	99.79%	25	12	13	38	11
Zacatecas	8,246	8,219	7,952	96.75%	267	24	243	64	31
<b>Total General</b>	<b>525,574</b>	<b>517,649</b>	<b>512,737</b>	<b>99.05%</b>	<b>4,912</b>	<b>1,622</b>	<b>3,290</b>	<b>4,081</b>	<b>2,218</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

### 3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente mil 622 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido mil 367, lo que representa un cumplimiento de 84.28%. De un total de 2 mil 038 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido mil 226, lo que representa un cumplimiento de 60.16%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 70.85%, sin embargo, aún están pendientes por calificar 142 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento final se puede incrementar hasta 3.88%.

**Tabla 5. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	118	93	78.81%	122	71	58.20%	240	164	68.33%
PRI	89	74	83.15%	135	83	61.48%	224	157	70.09%
PRD	96	85	88.54%	106	65	61.32%	202	150	74.26%
PT	96	79	82.29%	125	76	60.80%	221	155	70.14%
PVEM	108	93	86.11%	112	68	60.71%	220	161	73.18%
MC	119	95	79.83%	136	76	55.88%	255	171	67.06%
morena	117	101	86.32%	137	85	62.04%	254	186	73.23%
Partidos locales	133	109	81.95%	184	141	76.63%	317	250	78.86%
Autoridad electoral	746	638	85.52%	981	561	57.19%	1,727	1,199	69.43%
<b>Total</b>	<b>1,622</b>	<b>1,367</b>	<b>84.28%</b>	<b>2,038</b>	<b>1,226</b>	<b>60.16%</b>	<b>3,660</b>	<b>2,593</b>	<b>70.85%</b>

**Tabla 6. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	132	11	19	2	60	7	9
PRI	137	1	17	2	51	5	11
PRD	129	0	19	2	40	7	5
PT	131	0	17	7	56	3	7
PVEM	140	0	20	1	46	5	8
MC	139	9	22	1	66	10	8
morena	156	13	17	0	51	8	9
Partidos locales	211	9	22	8	51	5	11
Autoridad electoral	1,015	31	134	19	393	61	74
<b>Total</b>	<b>2,190</b>	<b>74</b>	<b>287</b>	<b>42</b>	<b>814</b>	<b>111</b>	<b>142</b>
<b>Total (%)</b>	<b>59.84%</b>	<b>2.02%</b>	<b>7.84%</b>	<b>1.15%</b>	<b>22.24%</b>	<b>3.03%</b>	<b>3.88%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

### III. Proceso electoral local: Coahuila (15 de marzo al 18 abril de 2023)

#### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 99.29%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos locales, nacionales y coaliciones fue 99.19%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 2 mil 203 promocionales, de los cuales, 529 (24.01%) corresponden a autoridades electorales y mil 674 (75.99%) a partidos políticos locales, nacionales y coaliciones.

Al cierre del presente informe<sup>3</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 856 de los 2 mil 203 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros mil 302 mensajes.<sup>4</sup>

De los mil 674 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos locales, nacionales y coaliciones, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 685 mensajes y se realizaron requerimientos para 965 promocionales.

Se transmitieron 714 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 150 (21.01%) corresponden a autoridades electorales y 564 (78.99%) a partidos políticos locales, nacionales y coaliciones.

---

<sup>3</sup> Fecha de corte: 10 de mayo de 2023.

<sup>4</sup> Ver Anexo 2.

**Tabla 10. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	21,117	20,422	20,281	99.31%	141	57	79	25	25
PRI	63,757	60,700	60,279	99.31%	421	241	174	270	265
PRD	10,317	10,216	10,168	99.53%	48	10	35	17	16
PT	18,281	17,728	17,627	99.43%	101	51	48	35	34
PVEM	13,531	13,256	13,199	99.57%	57	17	40	23	23
MC	18,361	17,825	17,721	99.42%	104	49	52	32	32
morena	39,306	37,593	37,043	98.54%	550	179	370	38	38
UDC	13,734	13,446	13,299	98.91%	147	25	118	22	21
ACXS (Coalición)*	7,960	7,494	7,441	99.29%	53	28	25	4	2
RC (Coalición)*	7,962	7,513	7,461	99.31%	52	28	24	98	95
Autoridad electoral	105,378	103,338	102,809	99.49%	529	171	337	150	0
<b>Total</b>	<b>319,704</b>	<b>309,531</b>	<b>307,328</b>	<b>99.29%</b>	<b>2,203</b>	<b>856</b>	<b>1,302</b>	<b>714</b>	<b>551</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

\* Las siglas «ACXS» corresponden a la coalición «Alianza Ciudadana por la Seguridad» y las siglas «RC» corresponden a la coalición «Rescatemos Coahuila».

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 856 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 803; lo que representa un cumplimiento de 93.81%. De un total de 708 reprogramaciones por requerimiento, se transmitieron 468, lo que representa un cumplimiento de 66.10%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 81.27%, sin embargo, aún están pendientes por calificar 113 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento final se puede incrementar hasta 7.23%.

**Tabla 11. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	57	55	96.49%	40	14	35.00%	97	69	71.13%
PRI	241	229	95.02%	42	22	52.38%	283	251	88.69%
PRD	10	9	90.00%	20	5	25.00%	30	14	46.67%
PT	51	45	88.24%	22	6	27.27%	73	51	69.86%
PVEM	17	17	100%	20	6	30.00%	37	23	62.16%
MC	49	49	100%	23	5	21.74%	72	54	75.00%
morena	179	162	90.50%	249	194	77.91%	428	356	83.18%
UDC	25	23	92.00%	86	53	61.63%	111	76	68.47%
ACXS (Coalición)*	28	27	96.43%	11	8	72.73%	39	35	89.74%
RC (Coalición)*	28	27	96.43%	9	8	88.89%	37	35	94.59%
Autoridad electoral	171	160	93.57%	186	147	79.03%	357	307	85.99%
<b>Total</b>	<b>856</b>	<b>803</b>	<b>93.81%</b>	<b>708</b>	<b>468</b>	<b>66.10%</b>	<b>1,564</b>	<b>1,271</b>	<b>81.27%</b>

\* Las siglas «ACXS» corresponden a la coalición «Alianza Ciudadana por la Seguridad» y las siglas «RC» corresponden a la coalición «Rescatemos Coahuila».

**Tabla 12. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	48	0	5	16	6	1	21
PRI	181	0	23	47	17	0	15
PRD	6	0	3	5	1	0	15
PT	37	0	4	10	8	0	14
PVEM	13	0	4	6	3	0	11
MC	40	3	5	6	4	0	14
morena	303	6	22	25	60	2	10
UDC	55	0	15	6	22	0	13
ACXS (Coalición)*	27	0	2	6	3	1	0
RC (Coalición)*	30	0	2	3	1	1	0
Autoridad electoral	210	12	31	54	46	4	0
<b>Total</b>	<b>950</b>	<b>21</b>	<b>116</b>	<b>184</b>	<b>171</b>	<b>9</b>	<b>113</b>
<b>Total (%)</b>	<b>60.74%</b>	<b>1.34%</b>	<b>7.42%</b>	<b>11.76%</b>	<b>10.93%</b>	<b>0.58%</b>	<b>7.23%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

\* Las siglas «ACXS» corresponden a la coalición «Alianza Ciudadana por la Seguridad» y las siglas «RC» corresponden a la coalición «Rescatemos Coahuila».

#### IV. Proceso electoral local: Estado de México (15 de marzo al 18 de abril de 2023)

##### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 99.26%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales y coaliciones fue 99.32%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de mil 152 promocionales, de los cuales, 451 (39.15%) corresponden a autoridades electorales y 701 (60.85%) a partidos políticos nacionales, locales y coaliciones.

Al cierre del presente informe<sup>5</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 103 de los mil 152 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros mil 011 mensajes.<sup>6</sup>

De los 701 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales, locales y coaliciones, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 67 mensajes y se realizaron requerimientos para 614 promocionales.

Se transmitieron 198 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 72 (36.36%) corresponden a autoridades electorales y 126 (63.64%) a partidos políticos nacionales y locales.

---

<sup>5</sup> Fecha de corte: 10 de mayo de 2023.

<sup>6</sup> Ver Anexo 3.

**Tabla 13. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	12,059	11,882	11,802	99.33%	80	11	65	30	30
PRI	18,757	18,490	18,376	99.38%	114	7	106	28	28
PRD	7,138	7,028	6,970	99.17%	58	4	52	5	5
PT	7,136	6,999	6,943	99.20%	56	7	45	11	11
PVEM	8,121	7,986	7,919	99.16%	67	6	57	10	10
MC	5,400	5,291	5,244	99.11%	47	5	40	5	5
morena	20,633	20,330	20,192	99.32%	138	11	125	17	17
NA	7,042	6,927	6,871	99.19%	56	11	44	4	4
JHHEM (Coalición)*	9,185	9,057	9,015	99.54%	42	1	41	12	12
VXEM (Coalición)*	9,186	9,057	9,014	99.53%	43	4	39	4	4
Autoridad electoral	53,767	52,792	52,341	99.15%	451	36	397	72	0
<b>Total</b>	<b>158,424</b>	<b>155,839</b>	<b>154,687</b>	<b>99.26%</b>	<b>1,152</b>	<b>103</b>	<b>1,011</b>	<b>198</b>	<b>126</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

\* Las siglas «JHHEM» corresponden a la coalición «Juntos hacemos historia Estado de México» y las siglas «VXEM» corresponden a la coalición «Va por el Estado de México».

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 103 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 87; lo que representa un cumplimiento de 84.47%. De un total de 175 reprogramaciones por requerimiento, se transmitieron 102, lo que representa un cumplimiento de 58.29%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 67.99%, sin embargo, aún están pendientes por calificar 75 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento final se puede incrementar hasta en 26.98%.

**Tabla 14. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	11	9	81.82%	12	2	16.67%	23	11	47.83%
PRI	7	5	71.43%	15	4	26.67%	22	9	40.91%
PRD	4	1	25.00%	12	2	16.67%	16	3	18.75%
PT	7	5	71.43%	8	2	25.00%	15	7	46.67%
PVEM	6	5	83.33%	12	2	16.67%	18	7	38.89%
MC	5	2	40.00%	6	1	16.67%	11	3	27.27%
morena	11	10	90.91%	21	10	47.62%	32	20	62.50%
NA	11	9	81.82%	7	3	42.86%	18	12	66.67%
JHHEM (Coalición)*	1	1	100%	5	4	80.00%	6	5	83.33%
VXEM (Coalición)*	4	4	100%	5	5	100%	9	9	100%
Autoridad electoral	36	36	100%	72	67	93.06%	108	103	95.37%
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>87</b>	<b>84.47%</b>	<b>175</b>	<b>102</b>	<b>58.29%</b>	<b>278</b>	<b>189</b>	<b>67.99%</b>

\* Las siglas «JHHEM» corresponden a la coalición «Juntos hacemos historia Estado de México» y las siglas «VXEM» corresponden a la coalición «Va por el Estado de México».

**Tabla 15. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	9	0	0	2	2	0	10
PRI	3	0	0	6	0	0	13
PRD	3	0	0	0	0	0	13
PT	2	0	0	5	1	0	7
PVEM	5	0	0	2	0	0	11
MC	1	0	0	2	1	0	7
morena	12	0	1	7	3	0	9
NA	10	0	0	2	1	0	5
JHHEM (Coalición)*	3	0	0	2	1	0	0
VXEM (Coalición)*	7	0	0	2	0	0	0
Autoridad electoral	58	2	5	38	4	1	0
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>68</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>75</b>
<b>Total (%)</b>	<b>40.65%</b>	<b>0.72%</b>	<b>2.16%</b>	<b>24.46%</b>	<b>4.68%</b>	<b>0.36%</b>	<b>26.98%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

\* Las siglas «JHHEM» corresponden a la coalición «Juntos hacemos historia Estado de México» y las siglas «VXEM» corresponden a la coalición «Va por el Estado de México».

## V. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento

En el periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de abril de 2023 (periodo ordinario), se identificaron 27 emisoras con bajo cumplimiento. De estas, 14 aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las 13 emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%.

Para el Proceso Electoral Local en el estado de Coahuila, en el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 18 de abril de 2023, no se identificaron emisoras con bajo cumplimiento. Adicionalmente, una emisora suspendió transmisiones de manera temporal desde el 1º de enero, tal y como se señala más adelante.

Para el Proceso Electoral Local en el Estado de México, en el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 18 de abril de 2023, se identificó una emisora con bajo cumplimiento que no aumentó su cumplimiento por arriba de 80% mediante reprogramaciones.

### 1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
1	Baja California Sur	XHZPL-FM Estéreo Romance	% CI	100%	83.85%	99.44%	86.45%	100%	68.75%	99.44%
			%CA	100%	98.96%	99.44%	100%	100%	95.31%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
2	Chihuahua	XHEFO-FM Éxtasis Digital	% CI	98.89%	100%	100%	100%	100%	75.00%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
3	Guerrero	XEZV-AM La Voz de la Montaña	% CI	100%	99.11%	100%	100%	*	67.86%	99.05%
			%CA	100%	100%	100%	100%	*	98.21%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
4	Michoacán	XHZI-FM Maxistar	% CI	99.44%	99.48%	97.74%	100%	93.10%	100%	46.67%
			%CA	100%	100%	100%	100%	93.10%	100%	93.33%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
5	Nayarit	XHLBN-TDT Azteca 7	% CI	99.26%	100%	100%	100%	99.26%	99.31%	70.37%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	93.33%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
6	Nuevo León	XECSAG-AM S/D	% CI	86.67%	84.82%	84.76%	89.01%	95.24%	84.82%	68.63%
			%CA	95.24%	98.21%	90.48%	96.70%	97.14%	94.64%	92.16%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
7	Quintana Roo	XHCBJ-FM Caribe FM	% CI	99.05%	97.32%	99.05%	98.90%	97.14%	100%	49.52%
			%CA	99.05%	100%	100%	98.90%	97.14%	100%	96.19%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
8	San Luis Potosí	XHCSM-FM Radio María	% CI	100%	100%	100%	98.90%	100%	99.11%	71.43%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	93.33%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
9	San Luis Potosí	XHLSL-TDT Local	% CI	98.10%	100%	99.05%	98.70%	98.96%	98.11%	77.08%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	97.92%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
10	Sonora	XHHMO-FM S/D	% CI	97.14%	100%	98.10%	96.70%	99.05%	78.57%	91.43%
			%CA	97.14%	100%	100%	96.70%	99.05%	100%	91.43%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	20-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
11	Tamaulipas	XHLAT-TDT	% CI	**	**	**	100%	92.59%	<b>79.86%</b>	82.22%
		Azteca 7	%CA	**	**	**	100%	92.59%	80.56%	84.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	20-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
12	Tamaulipas	XHRT-FM	% CI	**	**	**	100%	100%	<b>79.17%</b>	81.67%
		Extrema	%CA	**	**	**	100%	100%	89.58%	97.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
13	Veracruz	XHLE-FM	% CI	100%	93.75%	95.00%	98.08%	83.33%	<b>55.73%</b>	<b>58.89%</b>
		105.9 La Líder de Tampico	%CA	100%	100%	98.89%	100%	100%	99.48%	98.89%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
14	Zacatecas	XHEPC-FM	% CI	100%	94.79%	90.56%	<b>75.64%</b>	98.89%	100%	<b>40.00%</b>
		Sonido Estrella	%CA	100%	94.79%	90.56%	<b>76.28%</b>	99.44%	100%	81.11%

\*Señal no considerada durante el periodo por suspensión de transmisiones por parte de la emisora debido a fallas en el equipo transmisor reportado mediante oficio del 15 de marzo de 2023 identificado con el folio CGAJ/2023/OF/0246.

\*\*Señal no considerada por encontrarse cubriendo el Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Tamaulipas

## 2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
1	Baja California	XEMBC-AM	% CI	100%	100%	93.33%	94.87%	95.56%	<b>73.44%</b>	100%
		Cadena 1190 AM	%CA	100%	100%	95.56%	100%	95.56%	<b>79.69%</b>	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
2	Baja California	XHPRS-FM Stereo Sol	% CI	98.89%	<b>70.31%</b>	100%	97.44%	87.22%	<b>71.35%</b>	100%
			%CA	98.89%	<b>70.31%</b>	100%	97.44%	87.22%	<b>71.35%</b>	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
3	Guerrero	XHDOM-FM S/D	% CI	80.00%	89.29%	80.00%	<b>70.33%</b>	<b>73.33%</b>	<b>73.21%</b>	<b>65.71%</b>
			%CA	80.95%	89.29%	80.00%	<b>70.33%</b>	<b>75.24%</b>	85.71%	<b>78.10%</b>

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
4	Jalisco	XHLB-FM Candela	% CI	99.44%	100%	100%	99.36%	100%	92.19%	<b>73.33%</b>
			%CA	99.44%	100%	100%	99.36%	100%	92.19%	<b>73.33%</b>

#	Entidad	/Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
5	Jalisco	XHMEX-FM La Mexicana	% CI	96.11%	85.42%	<b>42.22%</b>	<b>66.03%</b>	<b>62.78%</b>	93.23%	<b>50.00%</b>
			%CA	96.11%	85.94%	<b>74.44%</b>	82.05%	<b>63.33%</b>	93.23%	<b>62.78%</b>

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
6	Michoacán	XHPHGO-FM S/D	% CI	100%	99.48%	100%	100%	96.67%	<b>30.73%</b>	84.36%
			%CA	100%	99.48%	100%	100%	96.67%	<b>30.73%</b>	84.36%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
7	Michoacán	XHRUA-FM SMRTV	% CI	100%	100%	100%	100%	99.04%	95.33%	<b>77.14%</b>
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	95.33%	<b>77.14%</b>

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
8	Oaxaca	XHDC-A-FM S/D	% CI	88.57%	93.75%	84.76%	81.32%	<b>67.62%</b>	85.71%	<b>76.19%</b>
			%CA	88.57%	93.75%	84.76%	81.32%	<b>67.62%</b>	85.71%	<b>76.19%</b>

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
9	Oaxaca	XHOCA-FM Amor 89.7 FM	% CI	100%	100%	100%	100%	99.41%	100%	79.78%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	79.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
10	Querétaro	XHPCM-Q-FM S/D	% CI	100%	100%	99.44%	100%	100%	71.07%	77.78%
			%CA	100%	100%	99.44%	100%	100%	71.07%	77.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
11	Querétaro	XHSCAR-FM S/D	% CI	92.38%	85.71%	83.81%	84.62%	86.67%	55.36%	40.95%
			%CA	97.14%	89.29%	90.48%	91.21%	86.67%	66.07%	57.14%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	20-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
12	Tamaulipas	XERT-AM Voz 1170 / La Gigante	% CI	*	*	*	100%	100%	69.27%	82.78%
			%CA	*	*	*	100%	100%	69.27%	82.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr
13	Veracruz	XHDQ-FM Radio Alegría	% CI	98.89%	100%	98.33%	100%	100%	100%	29.44%
			%CA	98.89%	100%	100%	100%	100%	100%	29.44%

\*Señal no considerada por encontrarse cubriendo el Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Tamaulipas

### 3. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Proceso Electoral Local del Estado de México)

#	Entidad	Emisora	Cump*	15-21 mzo	22-28 mzo	29 mzo- 04 abr	05-11 abr	12-18 abr	19-25 abr
1	Estado de México (Domiciliada en Hidalgo)	XENQ-AM	%CI	*	43.90%	98.96%	99.85%	97.17%	98.81%
			%CA	*	44.05%	99.26%	100%	97.17%	99.11%

\*La emisora XENQ-AM estuvo fuera del aire del 12 al 26 de marzo debido a una falla técnica en su transmisor AM. Lo anterior fue notificado a la Dirección Ejecutiva vía oficio de fecha 17 de marzo de 2023. Es importante señalar que la emisora cuenta con una señal combo con siglas XHNQ-FM que tiene un cumplimiento total (100%) para el periodo del 8 al 28 de marzo.

### 4. Emisora que suspendió sus transmisiones de manera temporal (Proceso Electoral Local en Coahuila)

#	Entidad	Emisora	Cump*	14-17 ene	18-24 ene	25-31 ene	01-07 feb	08-14 feb	Observaciones	Oficios
1	Coahuila	XHOAH-TDT3 CV Shopping	%CI	*	*	*	*	*	El 18 de enero, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. En respuesta, la emisora expuso que notificó mediante oficio UCS-03-014 al IFT la suspensión temporal de transmisiones por un periodo aproximado de doce semanas a partir de las 00:00 horas del 1º de enero.	INE/DEPPP/DE/DATE /00174/2023  UCS-03-014 (IFT)
			%CA	*	*	*	*	*		

\*Señal no monitoreada durante el periodo por suspensión de transmisiones por parte de la emisora.

A continuación, se exponen los motivos expresados por las **trece emisoras** que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones en periodo ordinario y **una emisora** correspondiente al Proceso Electoral Local del Estado de México:

**Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)**

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril		
1	XEMBC-AM Cadena 1190 AM (Baja California)	95.56%	<b>79.69%</b>	100%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la segunda quincena de marzo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>39 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>segunda quincena de marzo</b>, la emisora ofreció un total de 12 reprogramaciones. De ellas, se verificaron y transmitieron en su totalidad (100%).</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/2610/2023
2	XHPRS-FM Stereo Sol (Baja California)	87.22%	<b>71.35%</b>	100%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la segunda quincena de marzo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p>	INE/DEPPP/DATERT/2590/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril		
					<p>El oficio suma una cuenta general de <b>19 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
3	XHDOM-FM S/D (Guerrero)	75.24%	85.71%	78.10%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de abril; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>15 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>primera quincena de abril</b>, la emisora ofreció un total de 21 reprogramaciones. De ellas, se verificaron en su totalidad y se transmitieron 13 (61.90%).</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/2956/2023
4	XHLB-FM Candela (Jalisco)	100%	92.19%	73.33%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva la emisora señaló <b>“fallas en el equipo de transmisión”</b>. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció 48 reprogramaciones</b>.</p>	INE/DEPPP/JLE14/0050/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril		
					El oficio suma una cuenta general de <b>48 promocionales no transmitidos</b> , de los cuales se verificaron en su totalidad y no se transmitió ninguno (0%).	
5	XHMEX-FM La Mexicana (Jalisco)	63.33%	93.23%	62.78%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la primera quincena de abril la emisora señaló “<b>fallas en el sistema de programación</b>”. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció 90 reprogramaciones.</b></p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>90 promocionales no transmitidos</b>, de los cuales se calificaron 52 y se verificaron y transmitieron en su totalidad (100%). Por el plazo con el que cuenta el concesionario para la transmisión de las reprogramaciones, aún quedan 38 promocionales pendientes por calificar.</p>	INE/DEPPP/JLE14/0051/2023
6	XHPHGO-FM S/D (Michoacán)	96.67%	30.73%	84.36%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la segunda quincena de marzo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>124 promocionales no transmitidos.</b></p> <p>En seguimiento, el 17 de mayo, la Dirección Ejecutiva emitió un oficio a la emisora solicitando que exprese los motivos que dieron lugar al presunto incumplimiento y las razones por las cuales no atendió el requerimiento de información.</p>	INE/DEPPP/DATERT/2651/2023 INE/DEPPP/D/DATE/01532/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril		
7	XHRUA-FM SMRTV (Michoacán)	100%	95.33%	77.14%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva la emisora señaló <b>“estar fuera del aire por fallas en la potencia del equipo transmisor”</b>. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora no ofreció reprogramaciones.</b></p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>24 promocionales no transmitidos.</b></p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/3004/2023
8	XHDCA-FM S/D (Oaxaca)	67.62%	85.71%	76.19%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de abril; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>25 promocionales no transmitidos.</b></p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/JDE20-10/0027/2023
9	XHOCA-FM Amor 89.7 FM (Oaxaca)	100%	100%	79.78%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la primera quincena de abril la emisora señaló <b>“fallas en el sistema de programación”</b>. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció 10 reprogramaciones.</b></p>	INE/DEPPP/JDE20-08/0003/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril		
					El oficio suma una cuenta general de <b>36 promocionales no transmitidos para los cuales la emisora ofreció 10 reprogramaciones</b> , las cuales se verificaron en su totalidad y no se transmitió ninguna (0%).	
10	XHPCMQ-FM S/D (Querétaro)	100%	71.07%	77.78%	<p>La emisora señaló <b>“haber transmitido los promocionales señalados como omisiones”</b>. En el oficio de respuesta se adjunta el certificado de transmisión que emite la emisora sin que se adjunte mayor evidencia. <b>La emisora no ofreció reprogramaciones.</b></p> <p>Los oficios suman una cuenta general de <b>86 promocionales no transmitidos para los cuales no se ofreció reprogramación.</b></p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/2635/2023
11	XHSCAR-FM S/D (Querétaro)	86.67%	66.07%	57.14%	<p>A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva correspondientes a la segunda quincena de marzo y primera de abril la emisora no señaló motivos de las omisiones pero ofreció reprogramaciones. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció 112 reprogramaciones.</b></p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>50 promocionales no transmitidos</b> para la segunda quincena de marzo, los cuales se verificaron en su totalidad y se transmitieron 12 (24.00%).</p>	INE/DEPPP/JLE22/0040/2023 INE/DEPPP/JLE22/0045/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril		
					<p>El oficio suma una cuenta general de <b>62 promocionales no transmitidos</b> para la primera quincena de abril, de los cuales se verificaron 38 promocionales y se transmitieron 17 (44.74%).</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
12	XERT-AM Voz 1170 / La Gigante (Tamaulipas)	100%	69.27%	82.78%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la segunda quincena de marzo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>59 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/2654/2023
13	XHDQ-FM Radio Alegría (Veracruz)	100%	100%	29.44%	<p>La emisora notificó a la Dirección Ejecutiva, vía oficio de fecha 3 de abril, la suspensión de transmisiones por un incendio en sus instalaciones. En su oficio adjunta como evidencia fotografías y el reporte de incendio eléctrico emitido por el cuerpo de bomberos de San Andrés Tuxtla, Veracruz.</p> <p>Por este motivo la emisora suspendió sus transmisiones del 2 al 10 de abril y, posteriormente, del 14 al 18 del mismo mes, ofreciendo reprogramaciones para la</p>	INE/DEPPP/JE30-19/0005/2023 BOM/2023/907

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril		
					segunda quincena de abril; las cuales se encuentran pendientes de calificación por los tiempos con los que cuenta la emisora para su transmisión.	

### Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Proceso Electoral Local en el Estado de México)

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		15-21 marzo	22-28 marzo	29 marzo – 04 abril		
1	XENQ-AM NQ Tu radio personal (PEL-MEX, Hidalgo)	*	44.05%	99.26%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva para la semana del 22 al 28 de marzo, la emisora señaló <b>“fallas en el equipo de continuidad”</b>. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció una reprogramación.</b></p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>1 promocional no transmitido</b>, que se verificó y se transmitió (100%).</p> <p>La emisora XENQ-AM estuvo fuera del aire del 12 al 26 de marzo debido a una falla técnica en su transmisor AM. Lo anterior fue notificado a la Dirección Ejecutiva vía oficio de fecha 17 de marzo de 2023. Es importante señalar que la emisora cuenta con una señal combo con siglas XHNQ-FM que tiene un cumplimiento total (100%) para el periodo del 8 al 28 de marzo fue total (100%).</p>	INE/DEPPP/JDE13-04/0022/2023

\*Señal no monitoreada durante el periodo por suspensión de transmisiones por parte de la emisora.

## VI. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 4ª sesión ordinaria del Comité

Durante la 4ª sesión ordinaria del Comité en 2023, la Secretaría Técnica ofreció el seguimiento de **tres emisoras**. Al respecto, se reporta lo siguiente:

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo	16-30 marzo	01-15 abril		
1	XHCHG-FM S/D (Guerrero)	100%	100%	77.78%	96.88%	100%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. A la fecha de corte no se ha recibido respuesta por parte de la emisora.</p> <p>En seguimiento, el 16 de mayo, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto y señale la causa que le impidió el desahogo de los oficios anteriores.</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/2235/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01500/2023</p>
2	XHEPI-FM La Bestia Grupera (Guerrero)	99.44%	99.36%	76.67%	95.83%	100%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. A la fecha de corte no se ha recibido respuesta por parte de la emisora.</p> <p>En seguimiento, el 16 de mayo, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/2235/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01500/2023</p>

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo	16-30 marzo	01-15 abril		
							pauta ordenada por el Instituto y señale la causa que le impidió el desahogo de los oficios anteriores.	
3	XHGSE-FM Grupo RSN de Guasave (Sinaloa)	100%	22.44%	*	*	*	<p>La Dirección Ejecutiva emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. La emisora manifestó haber transmitido los promocionales y proporcionó testigos de las supuestas omisiones. La Dirección Ejecutiva revisó estos testigos y concluyó que concuerdan con las órdenes de transmisión generadas.</p> <p>Al respecto, se informa que la Dirección Ejecutiva dejó de captar la señal de la emisora en el CEVEM. En seguimiento, el 16 de mayo, la Dirección Ejecutiva envió un oficio al IFT consultando la situación jurídica que guarda la emisora, la documentación que, en su caso, presentó respecto al posible cambio en la potencia en la transmisión, así como el área de servicio y cobertura autorizada.</p> <p>Asimismo, la Dirección Ejecutiva realizó una evaluación sobre la captación de la señal de la emisora y determinó migrar su monitoreo al CEVEM 114-Guasave. A partir del 21 de abril, fecha en que se migró su monitoreo, la señal se capta con normalidad y se identificó que la emisora transmite conforme a pauta.</p>	INE/DEPPP/JL25/0028/2023 INE/DEPPP/JL25/0036/2023 INE/DEPPP/JL25/0041/2023 INE/DEPPP/JL25/0047/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01520/2023

\*Señal no monitoreada durante el periodo por fallas en la recepción de la señal en el CEVEM.